



MAT.: REGISTRA CERTIFICADO DE CONCURRENCIA AL HOSPITAL ACHS.

15 ENE 2018

ALGARROBO,
DECRETO N°

VISTOS:

0177

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Que, Solange Canseco Pichunante asistente de la educación, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, concurrió al hospital del Trabajador ACHS.

DECRETO:

- I. Regístrese certificado de concurrencia al Hospital ACHS.

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	DIAS
1	Solange Canseco Pichunante		10.01.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/U.C/EAAG/mavm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2018
FECHA RECEPCIÓN: 09 ENE 2018
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°